




Líneas directrices

Visibilidad de la
Cooperación Austríaca para el Desarrollo

 Cooperación
Austríaca para el
Desarrollo

Austrian Development Agency (ADA), la agencia de Cooperación Austríaca para el Desarrollo
Zelinkagasse 2, 1010 Viena, Tel.: +43 (0)1 90399-0, office@ada.gv.at, www.entwicklung.at

Contenido

Contenido	1
Introducción	2
1. Medios de comunicación e inventario	3
1.1 Publicaciones subvencionadas.....	3
1.2 Publicaciones sobre los programas/proyectos subvencionados	3
1.3 Página web	4
1.4 Producciones audiovisuales	4
1.5 Identificación de inventario	4
2. Eventos subvencionados.....	4
3. Relaciones públicas desarrolladas por los socios contractuales en el contexto del proyecto	5
3.1 Comunicados y textos de prensa	5
3.2 Conferencias de prensa, charlas periodísticas, viajes de periodistas	5
3.3 Informes y presentaciones de proyectos	5
4. Relaciones públicas de la Austrian Development Agency	6
5. Contactos	7

Introducción

Las presentes líneas directrices complementan al contrato de subvención con la Austrian Development Agency (ADA), la agencia de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo (CAD), y es vinculante para todas las partes de dicho contrato. Estas se comprometen a dar a conocer en la mayor medida posible las medidas promovidas y a hacer saber quién concede las subvenciones: la Cooperación Austríaca para el Desarrollo. Esto ayudará a que el uso de fondos públicos en el marco de la cooperación para el desarrollo resulte más visible y se tome conciencia de él.

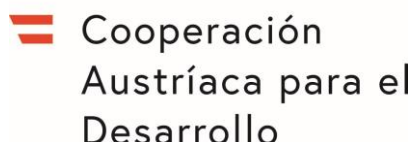
La ADA publica información sobre las subvenciones concedidas en el sitio web de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo.

⇒ Lista de proyectos: <http://www.entwicklung.at/en/projects/all-projects/>

1. Medios de comunicación e inventario

El logotipo deberá incluirse en todas las obras escritas impresas públicas, en las publicaciones electrónicas o materiales audiovisuales relacionados con la subvención prestada por la Cooperación Austríaca para el Desarrollo:

Apoyado por la



Este logotipo se colocará en disposición horizontal.

⇒ Puede descargar los logotipos en alemán, inglés, francés, español y portugués:
<http://www.entwicklung.at/en/media-centre/logos/>

1.1 Publicaciones subvencionadas

En todas las publicaciones escritas subvencionadas, como revistas, archivos, informes, folletos, boletines, etc. debe incluirse el logotipo de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo, en la portada o carátula, en un lugar bien visible.

1.2 Publicaciones sobre los programas/proyectos subvencionados

En todas las publicaciones sobre los programas/proyectos subvencionados debe incluirse el logotipo junto al logotipo de la otra parte contractual u otro organismo de apoyo, y deberán presentar el mismo tamaño. La posición y el tamaño suelen depender de la forma y el contexto de la publicación (página web, folletos, archivos, placas en obras de construcción, etc.).

Además, también se hará referencia en el texto a la subvención de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo y al importe de dicha subvención.

El término “**C**ooperación **A**ustríaca para el **D**esarrollo” se escribirá siempre con la primera letra en mayúscula.

Cuando sea posible se nombrará a la Austrian Development Agency como socio contractual.

Ejemplos:

- Proyecto XY, cooperación con la Austrian Development Agency (ADA), la agencia de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo
- Proyecto XY apoyado por la Austrian Development Agency (ADA) con fondos de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo
- La Austrian Development Agency (ADA), la agencia de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo, apoya el proyecto/programa XY.

1.3 Página web

En las páginas web de los socios contractuales deberá situarse el logotipo en un lugar bien visible, por ejemplo en la página de inicio, en una opción de menú denominada “Donantes” o “Patrocinadores”, o en los programas/proyectos descritos. Además, también se hará referencia en el texto a la subvención de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo y, en su caso, al importe de la subvención. Cuando sea posible se nombrará a la Austrian Development Agency como socio contractual (véase el punto 1.2).

En las páginas web subvencionadas debe situarse el logo de apoyo con una anchura mínima de 150 píxeles en la página de inicio, enlazado con el portal www.entwicklung.at/en/.

1.4 Producciones audiovisuales

En todas las producciones relativas a los proyectos/programas subvencionados o en producciones realizadas con el apoyo de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo, debe hacerse referencia a la misma en los títulos de crédito. Para ello debe utilizarse el logotipo de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo.

⇒ Para obtener logotipos, dirigirse a: ADA/Unidad de relaciones públicas

1.5 Identificación de inventario

Para la identificación de dispositivos, como por ejemplo PC u ordenadores portátiles, y vehículos adquiridos con fondos de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo, deberán aplicarse pegatinas con el logotipo. En el caso de inventario transferido, especialmente vehículos, deberán retirarse las pegatinas tras la venta o transferencia.

⇒ Las pegatinas están disponibles en 5 idiomas, en los tamaños 20 x 7 cm y 80 x 30 cm. Para obtener las pegatinas, dirigirse a: ADA/Unidad de relaciones públicas.

2. Eventos subvencionados

Durante los eventos subvencionados, como cursos de formación, conferencias, seminarios, exposiciones, talleres, conciertos, etc. deberán aplicarse las siguientes identificaciones:

- Durante la campaña de promoción deberá nombrarse el apoyo de la CAD mediante el logotipo o nombrando a la Cooperación Austríaca para el Desarrollo en invitaciones, programas, carteles, así como en las correspondientes comunicaciones a los medios.
- Todos los documentos del evento deberán llevar el logotipo.

⇒ Para obtener logotipos, dirigirse a: ADA/Unidad de relaciones públicas

3. Relaciones públicas desarrolladas por los socios contractuales en el contexto del proyecto

Los socios contractuales están obligados a informar tan pronto como sea posible al respectivo departamento técnico responsable de la ADA acerca de las medidas de relaciones públicas que se hayan planeado en el contexto del programa/proyecto subvencionado (acontecimientos, conferencias de prensa, viajes de periodistas, etc.), así como a documentar dichas medidas.

3.1 Comunicados y textos de prensa

Los comunicados de prensa deben nombrar la subvención del programa/proyecto por parte de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo o llevar una mención especialmente acordada para cada caso. Esta deberá acordarse con la unidad de relaciones públicas de la ADA.

Como presentación breve de la Coordinación Austríaca para el Desarrollo en documentos de prensa se recomienda el texto siguiente:

Cooperación Austríaca para el Desarrollo

La Cooperación Austríaca para el Desarrollo presta su apoyo a países de África, Asia, del sureste y el este de Europa para su desarrollo sostenible.

El Ministerio Federal de la Europa, Integración y los Asuntos Internacionales se encarga de planificar las estrategias y la Austrian Development Agency (ADA), la agencia de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo, las implementa a través de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y empresas.

3.2 Conferencias de prensa, charlas periodísticas, viajes de periodistas

La documentación de prensa llevará el logotipo o la nota relativa a la subvención, el importe de la subvención y, si es posible, la presentación breve de la "Cooperación Austríaca para el Desarrollo" (véase el punto 3.1).

En las conferencias de prensa, charlas periodísticas y viajes de periodistas deberá mencionarse en palabra la subvención de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo.

3.3 Informes y presentaciones de proyectos

Si los socios contractuales desean presentar los programas/proyectos subvencionados en sus informes anuales o institucionales, información a los medios de comunicación, presentaciones en distintos actos, etc, en el texto se deberá mencionar la subvención de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo y el importe de dicha subvención (véase el punto 1.2). Si en la publicación se incluyen logotipos de otros patrocinadores, también deberá colocarse el logotipo de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo con la misma categoría de importancia.

4. Relaciones públicas de la Austrian Development Agency

Uno de los deseos y tareas de la ADA es dar a conocer públicamente las medidas subvencionadas por la Cooperación Austríaca para el Desarrollo y sus efectos. Para ello es especialmente importante elaborar descripciones de proyectos y resultados concretos, bien redactados y comprensibles para todos los públicos.

Los socios contractuales ponen a disposición de la unidad de relaciones públicas de la ADA:

- Descripciones de gran valor informativo en el “Resumen breve” del programa/proyecto.
- Descripciones actualizadas en los informes periódicos.

Bajo solicitud de la ADA se preparará una selección de fotografías para la prensa con detalles sobre el contenido de las imágenes y los derechos de autor.

5. Contactos

Austrian Development Agency (ADA),

la agencia de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo
Zelinkagasse 2, 1010 Viena
Tel.: +43 (0)1 90399-0
office@ada.gv.at
www.entwicklung.at/en/

Unidad de relaciones públicas

Tel.: +43 (0)1 90399-2411
oeza.info@ada.gv.at

Programas y proyectos internacionales

Tel.: +43 (0)1 90399-2511
programme@ada.gv.at

Oficina de colaboración económica

Tel.: +43 (0)1 90399-2577
wirtschaft@ada.gv.at

Sociedad civil internacional

Tel.: +43 (0)1 90399-2546
zivilgesellschaft-international@ada.gv.at

Comunicación y sensibilización sobre políticas de desarrollo en Austria

Tel.: +43 (0)1 90399-2311
epolbildung@ada.gv.at

Oficinas

de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo, gestionadas por la ADA
Contacto: <http://www.entwicklung.at/en/ada/ada-team/>